



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo

Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es

Teléfono 2717-1583

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Periodo: DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

FONDOS TRANSFERENCIA CONDICIONADA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

Emergencia Municipal COVID-19

REGLAMENTOS O LINEAMIENTOS MUNICIPALES

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que en las fechas del 01 al 31 de Octubre del año 2020. En esta Municipalidad **NO SE ELABORO NINGUN TIPO DE REGLAMENTO O LINEAMIENTOS; EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de Noviembre del año 2020.



Ismael Requeno
Ismael Requeno Lemus
Secretario Municipal